

ÁNGEL MARÍA GONZÁLEZ ARIAS, en calidad de Portavoz del **GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA**, según lo dispuesto en el artículo 64 del Reglamento Orgánico de Funcionamiento de este Ayuntamiento, formula la siguiente **MOCIÓN** para su inclusión en el Orden del Día del próximo Pleno Ordinario.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Con motivo de la entrevista realizada por *Diario de Cádiz* al Intendente Mayor de la Policía Local de El Puerto de Santa María, hemos tenido conocimiento de que, de nuevo esta temporada estival la ciudad no contará con un grupo específico de Policías de Playa, como venía siendo costumbre durante el mandato de David de la Encina.

Desde el PSOE hemos tenido contacto con los sectores del mundo del turismo, la hostelería y el comercio, quienes se sienten alarmados, ya que la policía de playas es un servicio importante que una ciudad turística como El Puerto no se puede permitir el lujo de eliminar.

Somos una de las ciudades turísticas más importantes de Andalucía, sobre todo en verano, cuando nuestras playas atraen a un gran número de visitantes. Por ello, debemos ofrecer unos servicios de primera, a la altura de lo que significa el nombre de El Puerto de Santa María, y la seguridad no puede seguir viéndose mermada en materia de “playas seguras”, siendo imprescindible tener la seguridad a pie de playa cubierta. Son miles las personas que se congregan a orillas de nuestras playas donde el control y seguridad de nuestros chiringuitos, venta ambulante, protección a los bañistas y usuarios, control de los alrededores, cumplimiento del bando de playas, aparcamientos, y vigilancia en general se hacen necesaria. De hecho, así lo han entendido todas las ciudades y los pueblos de nuestro alrededor, los cuales ya cuentan con equipo especializados de policías que patrullan las playas.

Por ello, presentamos al Pleno la siguiente **MOCIÓN**:

1. Instar al equipo de gobierno de PP y Cs a negociar de manera urgente con los representantes sindicales la disponibilidad de agentes para sacar el grupo de playas.
2. Que, de forma urgente, se cree el grupo de policías de playa y se les dote del material necesario para el cumplimiento de su función.

Lo cual respetuosamente se propone a la consideración de los/as Compañeros/as de Corporación, en El Puerto de Santa María a 31 de mayo de 2022


Ángel María González Arias
Portavoz Grupo Municipal Socialista

	Ayuntamiento de El Puerto de Santa María
31 MAYO 2022	
REGISTRO GENERAL	
HORA	13:09
ENTRADA Nº	16812

ILMO. SR. PRESIDENTE DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE EL PUERTO DE SANTA MARÍA